I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001872

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 13 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2504/2016; el Ord. Nº503/0703/2016 del Jefe del Departamento de Educación; fotocopias del Memorándum N°401/957/2016 del Depto. de Abastecimiento; del Ordinario N°503/665/2016 del Jefe del Departamento de Educación; del Oficio N°259/2016 del Director del Liceo B-69; del Informe emitido por don Osvaldo Valenzuela M., profesor de Refrigeración del Liceo B-69; Memorándum N°03/2016 de la Inspectoría General UTP del Liceo B-69; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ordinario Nº503/0703/2016 del Jefe del Departamento de Educación.

2. Desígnase como investigador de la causa a doña Paola González Inostroza, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña Paola González Inostroza
Departamento de Personal
Página Web.